CAMARA DE DIPUTADOS CHILE S. 29ª

Oficio Nº 11751

	-	W*************************************	
	1	PUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA REGISTRO/Y ARCHIVO	
	NR.	92/29958	į
	A:	1 8 DIC 92	
TOTAL PROPERTY STATES AND THE PARTY OF THE P	P.A.A. C.B.E. M T.Q. M.Z.C.	R.C.A F.W.M PVS EDEC J.R.A.	
	A	The state of the s	

VALPARAISO, 16 de diciembre de 1992

ARCHIVO

A S.E. EL

PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA

El señor Diputado don Eugenio Munizaga Rodríguez, conjuntamente con los demás integrantes del Comite Parlamentario del Partido Renovación Nacional, en la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1992, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien y lo estima conveniente, se sirva impartir las instrucciones necesarias con el objeto de que se estudie la factibilidad de destinar recursos suficientes para adquirir los terrenos utilizados en la actualidad por el aeródromo de la ciudad de Vicuña, en la IV Región.

Sus propietarios han solicitado su devolución, con el objeto de utilizarlos en la plantación de viñas. Es importante señalar que este aeródromo presta una variada utilidad a la zona y al país, dada su ubicación estratégica.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento

de V.E.

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY Presidente de la Cámara de Diputados

ALFONSO ZUNIGA OPAZO Prosecretario de la Camara de Diputados